

Sentencia número 9.

En Zaragoza, a 7 de enero de 2002.

La Sra. Juana de la Cruz Serrano González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Zaragoza y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio verbal 304/2001, seguidos ante este Juzgado entre partes, de una como demandante don Alberto Blasco Gracia y Olga Domínguez Sanz con Procurador doña Silvia García Vicente y Letrado don José Enrique Cáncer Conesa, y de otra como demandados Viajes Aybi, S. A., declarado en rebeldía y Dimensiones, S. L., con Procurador don José M. Bibián Fierro y Letrado don Héctor Rojas sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando en parte la demanda interpuesta por el Procurador doña Silvia García Vicente en representación de don Alberto Blasco Gracia y doña Olga Domínguez Sanz contra Viajes Aybi, S. A. y Dimensiones, S. L., debo condenar y condeno a las demandadas a que abonen solidariamente a cada uno de los demandantes la cantidad de 120.000 pesetas (721,21 euros), más los intereses legales. Si hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Viajes Aybi, S. A., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.—El Secretario.

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, relativo a recurso contencioso-administrativo número 7/2002-B.

Por resolución dictada en esta Sala se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 7/2002-B, interpuesto en nombre y representación de Alfredo Andreu Fauquet y 25 más, por procuradora Marina Sabadell Ara, contra Diputación General de Aragón, sobre: Decreto 251/2001, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican determinadas clases de especialidad de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA número 131, de 7/11/2001).

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, emplazándoles para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse en legal forma, como demandados, ante esta sala en el plazo de nueve días o hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado par contestar a la demanda.

Zaragoza, 6 de febrero de 2002.—El Secretario Judicial.

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, relativo a recurso contencioso-administrativo número 9/02-B.

Por resolución dictada en esta Sala se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 9/02-B, interpuesto en nombre y representación de CSI-CSIF, por procuradora Elisa Borobia Lorente, contra Diputación General de Aragón, sobre Decreto 252/2001, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la reestructuración de los servicios farmacéuticos y su integración en las estructuras sanitarias de atención primaria (BOA número 131 de 7/11/01).

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, emplazándoles para que si lo desean, puedan comparecer y personarse en legal forma, como demandados,

ante esta sala en el plazo de nueve días o hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado par contestar a la demanda.

Zaragoza, 5 de febrero de 2002.—El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1 DE HUESCA

ANUNCIO del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huesca, relativo a notificación de sentencia en los autos de menor cuantía 440/2000.

En Huesca, a 19 de diciembre de 2001.

Doña María Asunción Corchón Enciso, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia número 1 de Huesca y su partido.

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 440/00 entre las partes que se dirá, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

«Sentencia número 202. En la ciudad de Huesca, a 5 de diciembre del año 2001. Don Rafael Lasala Albasini, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia número Uno de los de Huesca y su partido judicial, ha visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía número 440/00, promovidos a instancia de María Isabel Bescós Ferra, representada por la procuradora Sra. Maurel y defendida por el Letrado Sr. Funes, contra doña Consuelo Rodríguez Rodríguez, don Fernando Abella Mairal y doña María Teresa Garcés Mur, representados por el procurador Sr. Bonilla y defendidos por el Letrado Sr. Torrente, Corporación Industrial Aneto, S. A., don Antonio Brovia Pijuán y doña María Nieves Solans Farre, representados por la Procuradora Sra. Barrio y asistidos por el abogado Sr. Rivas y contra don Wolker Huckschalq y Herederos ignorados de don Félix Artero Bernad y doña Soledad Arrondo Cot, declarados en rebeldía procesal, ejercitando acción declarativa y reivindicatoria de propiedad...

Fallo. Que desestimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Maurel en nombre y representación de doña María Isabel Bescós Ferra contra doña Consuelo Rodríguez Rodríguez, don Fernando Abella Mairal, doña Teresa Garcés Mur, Corporación Industrial Aneto, S. A., don Antonio Brovia Pijuán, doña Nieves Solans Farre, don Wolker Huckschalq y herederos ignorados de don Félix Artero Bernad y doña Soledad Arrondo Cot, absuelvo a éstos de todas las pretensiones contra ellos deducidas, condenando a la parte actora al pago de las costas procesales. La presente resolución no es firme y contra ella cabe preparar ante este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días, a partir del siguiente al de su notificación, recurso que será resuelto por la audiencia provincial de Huesca. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación a los desconocidos herederos de don Félix Artero Bernard y Soledad Arrondo Cot, se publica el presente Edicto en el Boletín de la Comunidad Autónoma de Aragón y tablón de anuncios del juzgado.

Dado en Huesca, a 19 de diciembre de 2001.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO E OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por el que se hace pública la adjudicación de diversos contratos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 de la

Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección Gerencia dispone hacer pública la adjudicación de diversos contratos relacionados en el Anexo, tramitados por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón y cuyo importe sea igual o superior a diez millones de pesetas.

Zaragoza, 26 de octubre de 2001.—El Director Gerente del ISVA, Vicente Piñeiro Adán.

ANEXO

Denominación: «Conservación de los edificios y viviendas de promoción pública propiedad del ISVA en Zaragoza».

Fecha de publicación BOA: 24/09/01.

Presupuesto base de licitación: 14.900.000 pts. (89.550'80 euros).

Tipo de contrato: Servicios.

Procedimiento: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Adjudicatario: EOMSA 6, S. L.

Importe: 14.155.000 pts.

Fecha de adjudicación: 15/11/01.

Denominación: «Restauración de la Iglesia San Miguel de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza)».

Fecha de publicación BOA: 24/09/01.

Presupuesto base de licitación: 27.911.389 pts. (167.750,820 euros).

Tipo de contrato: Obras.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Adjudicatario: Restauraciones Bons, S. C.

Importe: 27.911.389 pts.

Fecha de adjudicación: 28/11/01.

Denominación: «Restauración y consolidación de las bóvedas y nervaduras de la Iglesia Parroquial de San Pedro, en Fraga (Huesca)».

Fecha de publicación BOA: 02/11/01.

Presupuesto base de licitación: 85.378.076 pts. (513.132'57 euros).

Tipo de contrato: Obras.

Procedimiento: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Adjudicatario: COPIL, S. L.

Importe: 84.200.000 pts.

Fecha de adjudicación: 28/11/01.

Denominación: «Gestión de la Recaudación del Patrimonio Inmobiliario del ISVA (Viviendas de Promoción Convenida)».

Fecha de publicación BOA: 03/12/01.

Presupuesto base de licitación: 6% del total recaudado ingresado.

Tipo de contrato: Servicios.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: Gema Rafaes Salas.

Importe: 3'8 % del total recaudado ingresado.

Fecha de adjudicación: 27/12/2001.

Denominación: «Gestión de la Recaudación del Patrimonio Inmobiliario del ISVA (Viviendas de Promoción Directa)».

Fecha de publicación BOA: 03/12/01.

Presupuesto base de licitación: 6% del total recaudado ingresado.

Tipo de contrato: Servicios.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: Hnos. Alonso Garrán, S. L.

Importe: 5'3 % del total recaudado ingresado.

Fecha de adjudicación: 27/12/2001.

DEPARTAMENTO DE SALUD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato administrativo especial.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales, avenida Cesáreo Alierta, 9-11 (pasaje), 50008 Zaragoza (España), teléfono 976 71 56 00, Fax 976 71 56 01.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Presupuestos y Contratación.

c) Número de expediente: SC- 27/2001.

2.—Objeto del contrato:

a) *Tipo de contrato:* Administrativo especial.

b) Descripción: Gestión Educativa del Centro de educación e internamiento por medida judicial «San Jorge» de Zaragoza durante el año 2002.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

—«Boletín Oficial de Aragón», con fecha 26 de noviembre de 2001. (BOA nº 139).

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) *Procedimiento:* Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

1.360.000 euros.

5.—Adjudicación:

a) Fecha: 17 de diciembre de 2001

b) Contratista: Arquitempo Servicios, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Un millón ciento ochenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco euros (1.184.235 euros).

Zaragoza, 5 de febrero de 2002.—El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Manuel García Encabo.

ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca la licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de suministro de productos de fluidoterapia destinados al servicio de farmacia del Hospital Real y Provincial Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, años 2002 y 2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Presupuestaria del Servicio Aragonés de Salud.

2. *Objeto del contrato.* Suministro de productos de fluidoterapia destinados al Servicio de Farmacia del Hospital Real y Provincial Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, años 2002 y 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) *Procedimiento:* Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto de contrata:* Ciento veinte mil doscientos euros (120.200 euros).

—Lote 1: 54.000 euros.

—Lote 2: 66.200 euros.

5. *Garantías.* Provisional: no se exige. Definitiva: 4% del importe la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Documentación:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas estarán a disposición de los licita-